CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA.

Que de acuerdo con la necesidad del Municipio de Pácora expuesta en el estudio previo del proceso contractual y cuyo objeto es: ***PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LABORES TÉCNICAS ESPECIALIZADAS EN EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, EXPANSIÓN, REPOSICIÓN Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO, TANTO EN ZONAS URBANAS COMO RURALES, ASÍ COMO PARA LA REALIZACIÓN DE TODAS LAS LABORES ELÉCTRICAS REQUERIDAS EN LAS EDIFICACIONES PÚBLICAS MUNICIPALES, DE CONFORMIDAD CON LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL***, se verifica por parte de la entidad la idoneidad y experiencia del contratista, así:

El suscrito Secretario de Infraestructura del Municipio de Pácora, y de conformidad con el perfil y/o requisitos solicitados en el estudio previo del proceso contractual, se hace necesario contratar a una persona natural con estudios en áreas eléctricas con tarjeta/matrícula profesional que lo habilite para realizar las actividades de mantenimiento de alumbrado público, con certificado de trabajo en alturas vigente, licencia de conducción vigente y una experiencia mínima de 6 meses en actividades relacionadas con el objeto o actividades del proceso.

Para lo anterior, se certifica que el ***JORGE ELIECER PEREZ CARDONA*** identificado con cédula de ciudadanía No. ***1.059.812.661*** expedida en ***Salamina***, cumple con el perfil solicitado, toda vez que es Técnico Electricista, cuenta con una experiencia de cuatro (4) años, posee licencia de conducción y certificado en alturas, haciéndolo idóneo para cumplir con el objeto, el alcance y las actividades u obligaciones específicas del contrato a suscribir.

En consecuencia, el señor ***JORGE ELIECER PEREZ CARDONA*** al cumplir con el perfil requerido, lo hace idóneo y por ende resulta conveniente para el Municipio de Pácora suscribir el contrato de prestación de servicios técnicos de apoyo a la gestión.

Para constancia se firma en Pácora, a los veintiocho (28) días del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026).

VICTOR HUGO BERNAL ESCUDERO
Secretario de Infraestructura

Vo. Bo ANGY TATIANA HENAO MUÑOZ
Alcaldesa Encargada